



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 18 de Diciembre de 1978.-

BUENOS AIRES 177 - SALTA (R.A.)

598 - 78

Expte. n° 615/77

VISTO:

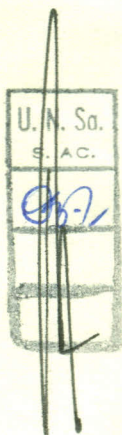
Estas actuaciones por las cuales el alumno de la carrera de Antropología (Plan 1975), Héctor Oscar González presenta certificado de aprobación de la asignatura ANALISIS MATEMATICO I expedido por la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires con su correspondiente programa legalizado; teniendo en cuenta que en el artículo 3° de la resolución n° 163-VI-77 de fecha 18 de agosto de 1977 el Departamento de Humanidades fija a la materia "Análisis Matemático I" como una de las asignaturas complementarias del Trabajo de Tesis que exige el plan de la carrera que cursa el recurrente; atento a que es necesario reconocer a dicha asignatura en el carácter dado por la resolución departamental citada, a lo aconsejado por el Departamento de Humanidades y en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 3° de la Ley n° 21.276,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Reconocer al alumno Héctor Oscar GONZALEZ para la carrera de / Antropología (Plan 1975), a la asignatura ANALISIS MATEMATICO I, aprobada en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires según consta en el comprobante agregado a fojas 1, como complementaria del / Trabajo de Tesis.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General Académica para su toma de razón y demás efectos.



C. P. N. GUSTAVO E. WIERNA
SECRETARIO ACADEMICO

C. P. N. HUGO ROBERTO IBARRA
RECTOR